

DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, MÉXICO.

Siendo las 03:00 p.m. del día 19 de Mayo del Dos mil veinticinco, reunidos en las Instalaciones de la Casa de Moneda del Municipio de Catorce, S.L.P. Habilitado como Recinto Provisional, según acuerdo Numero 5 emanado del acta de cabildo celebrado en la Segunda Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, y estando presentes los miembros que integran el Honorable Cabildo Administración 2024-2027, el cuales integrado por el C. Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres, Presidente Municipal y el H. Cabildo de Catorce, los Señores C. Lic. José Adán Zamora Mata, Síndico Municipal; C. Mariela Gómez Vázquez, 1º. Regidora; C. Selene Alicia Tovar García, 2º. Regidora; C. Francisco Deivid Ramírez Acevedo, 3º Regidor; C. Perla de Jesús Delgadillo Solís, 4º Regidora; C. Prof. Saul Humberto Coronado Ruiz, 5º regidor y la C. María Berta Gómez Vega, 6º Regidora, la C. Lic. Alma Lucero Torres Rosas, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para realizar la Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento de Catorce, S.L.P., con el siguiente-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista. -----
2. Comprobación del quórum legal e Instalación legal de la Sesión por el Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres, Presidente Municipal de Catorce, S.L.P.-----
3. Presencia y en su caso Aprobación del Proyecto Museo Historia de Catorce, S.L.P.
4. Asuntos Generales. -----
5. Clausura de la Sesión. -----

PUNTO No. 1.- Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la Secretaria C. Lic. Alma Lucero Torres Rosas, toma pase de lista y en vista de que se encuentran todos de los miembros del Honorable Cabildo se prosigue con la sesión. -----

Punto No. 2.- Informó al Presidente Municipal que existe quórum legal para efecto proseguir con la sesión: -----

Cedo el uso de la palabra al Presidente Municipal, Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres, para que realice la declaratoria de validez de la Sesión en curso; -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En virtud de encontrarse reunido el quórum que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre y soberano de San Luis Potosí, declaró legalmente instalada la Decimosexta Sesión Ordinaria de Cabildo, del año 2025, a las 02:05 horas, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

Punto No 4.- Presencia y **en su caso Aprobación del Proyecto Museo Historia de Catorce, S.L.P.,** el cual se agrega a la presente-----

Acto seguido se somete a consideración lo cual queda aprobado por unanimidad de votos. -----

SECRETARIA; Con fundamento en lo dispuesto en la porción normativa aplicable del artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que han sido agotados los puntos del Orden del Día, se procede a desahogar el:

PUNTO No. 5.- Asuntos Generales. -----

La Secretaria General del Ayuntamiento pregunta a los presentes **“en caso de existir asunto alguno para tratar dentro de los Asuntos Generales, favor de levantar la mano derecha para ceder el uso de la palabra”.** -----

La Secretaria del Ayuntamiento pregunta si existe algún asunto mas a tratar y al no haber manifestación por parte de los asistentes, se da por concluido el punto de **Asuntos Generales.** -----

Acto seguido se somete a consideración lo cual queda aprobado por unanimidad de

Constitución No. 27, Centro
Revotos.-----
C.P. 78550

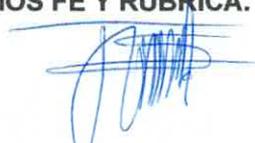
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Rz', 'P', and others, are present on the right side of the page.]



Presidencia Municipal 2024 - 2027

PUNTO No. 7.- No habiendo otro asunto que tratar y viéndose agotados todos los puntos del orden del día, se **clausura** la presente sesión por parte del **Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres**, siendo las **04:00 horas** del día antes señalado haciendo validos todos los puntos y acuerdos aquí emanados firmando los presentes para su constancia y validez.-----

DAMOS FÉ Y RÚBRICA.


LIC. JUAN FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. JOSE ADAN ZAMORA MATA
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. MARIELA GOMEZ VAZQUEZ
1°. REGIDORA


C. SELENE ALICIA TOVAR GARCIA.
2°. REGIDORA


C. FRANCISCO DEIVID RAMIREZ ACEVEDO
3°. REGIDOR


C. PERLA DE JESUS DELGADILLO SOLIS
4°. REGIDORA

PROF. SAUL HUMERTO CORONADO RUIZ
5º. REGIDOR

C. MARIA BERTA GOMEZ VEGA.
6º. REGIDORA

LIC. ALMA LUCERO TORRES ROSAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Hoja de firma de la Decimoquinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Catorce, estado de San Luis Potosí, del día 19 de Mayo del 2025.



Real de Catorce
Pueblo Mágico



Gobierno que te escucha, entiende y actúa.

CATORCE

Presidencia Municipal 2024 - 2027

DIRECCION: TURISMO Y CULTURA MUNICIPAL DE CATORCE
16 DE MAYO DE 2025

PROYECTO

MUSEO "HISTORIA DE CATORCE"
NIVEL MUNICIPIO
PRESENTE.-

Por medio del presente, le envío un afectuoso saludo, me dirijo a usted para compartirle el siguiente proyecto, realizado por el Lic. En Educación Artística José Luis Barboza Espinoza dirigido al presidente municipal Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres.

Dicho proyecto está planeado a realizarse en un lapso de junio a julio del presente año.

El objetivo del proyecto es rescatar la historia del Municipio De Catorce, involucrando a la misma comunidad para que realicen donaciones de antigüedades como: manuscritos, fotografías, herramientas de minería, prendas y/o joyería, etc.

En virtud de lo anterior se requiere realizar una entrevista con algún historiador del lugar y a su vez, es importante tener el apoyo de un museógrafo, teniendo como prioridad una persona del Edo. De San Luis Potosí. Para así, concretar el objetivo de este proyecto, en el cual, la intención principal es rescatar lo mencionado anteriormente.

Comenzaremos labores realizando la entrevista con el historiador, en presencia del museógrafo. Posteriormente se convocara una reunión, de carácter urgente a los habitantes de la comunidad de Estación Catorce, donde presentaremos este proyecto y se designara un responsable para resguardar y preservar dicho museo.

[Handwritten signatures in blue ink]



REAL DE CATORCE
PUEBLO MÁGICO



Gobierno que te escucha, entiende y actúa.

CATORCE

Presidencia Municipal 2024 - 2027

Como es de saber todo proyecto requiere una planeación real para su funcionalidad correcta, en donde se contemplan todos los requerimientos necesarios para realizar dicho museo.

A continuación se adjuntan parte de lo necesario para continuar:

- Historiador (Comunidad catorceña)
- Arquitecto (Director de Obras Publicas de Catorce)
- Museógrafo (Edo. S.L.P)
- Vehículo
- Viáticos
- Solicitud de fotografías de archivo histórico (Directora de Comunicación Social)

Se requiere realizar un croquis de dicho inmueble para así ver dimensiones de la construcción, en donde serán realizados los siguientes objetivos:

- Oficina
- División de salas para exhibición
- Sala de exposiciones
- Ruta de acceso
- Ruta de sentido y vista
- Salida de emergencia
- Tienda de souvenirs

Quedo a su disposición por cualquier duda o aclaración. Respetando su valioso tiempo, me despido agradeciéndole nuevamente por su apoyo y colaboración.

[Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]

📍 Constitución No. 27, Centro
Real de Catorce, S.L.P.
C.P. 78550

☎ 488 88 75 071 / 488 88 75 188



Real de Catorce
Pueblo Mágico



Gobierno que te escucha, entiende y actúa.

CATORCE

Presidencia Municipal 2024 - 2027

ATENTAMENTE

LIC. JUAN FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CATORCE, S.L.P.

LIC. JOSE LUIS BARBOZA ESPINOZA
DIRECTOR DE CULTURA CATORCE, S.L.P.

LIC. WENDY LIZETH NAVARRO ROMO
DIRECTORA DE TURISMO CATORCE, S.L.P.

LIC. YOSCELIN GUADALUPE BUSTAMANTE ALVARADO
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL CATORCE, S.L.P.

Constitución No. 27, Centro
Real de Catorce, S.L.P.
C.P. 78550

488 88 75 071 / 488 88 75 188